

España: posibilidades y realidades

HELIOS CARPINTERO *

E

stá en las conversaciones, en las tertulias, en la prensa, en los parlamentos : España se ha vuelto a convertir en cuestión primera y básica para los españoles, asunto central de su convivencia, y piedra de toque que los divide y preocupa.

Recién cumplido un cuarto de siglo de existencia de la Constitución de 1978, se han ido multiplicando , sobre todo en los últimos tiempos, las peticiones de reforma y de cambio por parte de ciertos grupos de nuestra sociedad. El proceso de tramitación a que ahora se está viendo sometido el llamado “Plan Ibarretxe” , supone un reto importante a la vigencia de nuestra Carta fundamental. La agitación política en que estamos sumidos no termina ahí. Otras autonomías se disponen a iniciar procesos de reforma de sus estatutos, con un alcance que sólo el tiempo podrá precisar. Está en crisis, en opinión de muchos, la condición nacional de nuestro país. ¿Somos una nación, o una nación de naciones, o muchas naciones reunidas en un conglomerado. Unas recientes palabras del presidente del Gobierno, en el Parlamento , han contribuído a agitar aún más las aguas, pues refiriéndose a la realidad del país, dijo que hoy la condición y sentido de la idea de “nación” era algo “debatible”. Diríase, pues, que hemos vuelto al punto en que nos hallábamos a finales del siglo XIX y comienzos del XX, cuando se radicalizó y generalizó el llamado “problema de España” , o , si se prefiere su formulación más radical, cuando se tematizó directa y frontalmente “España como problema”, para decirlo con las palabras del libro de Lain Entralgo.

La realidad social es dinámica, emergente, y se configura en el tiempo. Por eso la pregunta democrática siempre es : ¿qué podemos hacer cada uno de nosotros por la colectividad? . Tiene vigencia unas vieja cita de Julián Marías : “estamos en la situación de tener que decir , no tanto qué nos va a pasar, sino qué vamos a hacer. Al menos, en la medida de nuestras capacidades”.

* Catedrático de Psicología de la Universidad Complutense. De la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. Vicepresidente de FUNDES

Esa pregunta obliga a pensar en términos de metas, de futuro, y de un futuro no individual sino colectivo, que envuelve, en definitiva, la cuestión del proyecto nacional.

El proyecto nacional.

Todo proyecto es la representación de una situación o estado futuro, ideal, que moviliza a quien lo proyecta desde su propio presente, a fin de darle realidad. Exige, por tanto, hallarse firmemente afincado en las condiciones de la existencia actual, de suerte que resulte posible el avance. Lo contrario son los ‘castillos en el aire’, o como dicen los franceses, ‘chateaux en Espagne’.

Precisamente, hablar hoy de proyecto nacional implica tener que comenzar por una simple constatación : nuestro país asiste en estos tiempos a un recrudecimiento de lo que llamábamos, - y creíamos ya a punto de desvanecerse – el “problema de España”. Laín lo formuló con bastante nitidez: “la dramática inhabilidad de los españoles, desde hace siglo y medio, para hacer de su patria un país mínimamente satisfecho de su constitución política y social” (España como probl. 1962, xi).

Esa inhabilidad resumía, de modo muy sintético, siglo y medio de tensiones entre patriotas y afrancesados , primero, a comienzos del siglo XIX ; entre absolutistas , o serviles, y liberales ; entre carlistas e isabelinos ; entre conservadores, liberales y republicanos ; entre españoles de la metrópoli y españoles de Ultramar, pronto independizados ; luego, entre regionalistas y centralistas, separatistas, anarquistas, monárquicos, y en fin, entre grupos que no temblaron al comenzar a hablar de España y anti-España ; una inhabilidad que, como es notorio, no acertó antes de 1898 a resolver los deseos de autonomía de las antiguas colonias, ni a mantener lazos políticos con ellas, y que, desde finales de aquel mismo siglo, vio trasladada la polémica sobre la nación a la propia península, hasta convertirse en un factor explosivo activador de la guerra civil. Pero también esa inhabilidad alcanzaba tras la guerra civil al hecho dramático de hallarse un país privado de derechos democráticos, alienado respecto a sí mismo por una dictadura, que sólo al cabo de cuarenta años – mucho después de escribir Laín su ensayo - iba a iniciar una nueva andadura que alguna vez Julián Marías llamó la “devolución de España” , esto es, la recuperación por el pueblo español de su capacidad de decisión sobre sí mismo.

Dos grandes obstáculos parecen haber dificultado la resolución del conflicto social que ha agitado la sociedad española en ese tiempo. Uno es el fuerte conservadurismo de unas clases asentadas en el poder y ajenas o incluso enfrentadas a los procesos de transformación económica y social que traía la modernidad (Pinillos) ; otro, cierta justificación trascendente, religiosa , de ese inmovilismo, que una Iglesia en alianza con el trono, igualmente alejada de la modernidad oponía contra la modernización social. González Seara ha hablado muy recientemente de este proceso como una “contraposición de una identidad nacional basada en una sociedad abierta , frente a la concepción que defendía una sociedad cerrada” (G.Seara, 2004, 1137).

De ahí que , cuando en 1978 se proclaman los nuevos deseos de la nación española, terminado el régimen anterior, y dispuesta a “ establecer la justicia, la libertad y la seguridad, y promover el bien de cuantos la integran... etc. etc.” (Const.Preámbulo) , parecía ponerse fin a la historia de desencuentros sociales y políticos de largas décadas sufrida por el país. No obstante, una nueva marejada de discrepancias comenzó a levantarse de nuevo, que nos ha situado a todos en el presente que nos preocupa.

La nueva situación

Las preguntas y las cuestiones son actos situacionales que nacen en un contexto. Alguien pregunta algo desde una cierta altura , en cierto contexto, en una determinada situación. ¿Cuál es el nuevo contexto? ¿Cuál es nuestro efectivo presente?

La situación presente es hija del pasado. Nos hallamos en una sociedad plenamente democrática, que opera en libertad desde hace un cuarto de siglo . Ello tal vez no sea demasiado, pero tampoco despreciable –tres veces el tiempo que duró la republica y la guerra civil- , aunque desde luego no garantiza que sus miembros hayan adquirido los esenciales hábitos ciudadanos que dan solidez a una sociedad civil.

El país ha ido creciendo en población, hasta sobrepasar levemente los 43 millones de habitantes - lo que vendría a dar una densidad de 80 habitantes por kilometro cuadrado, muy desigualmente repartida entre las diversas regiones y zonas peninsulares. En ese crecimiento le cabe muy importante parte a la reciente y amplia inmigración que vamos incorporando.

Dos grandes partidos , PP y PSOE, agrupan buena parte de los votantes del país. Juntos reúnen el 80 % de los representantes del Congreso, y el 87 % de los del Senado. El primero tuvo algo más de 9.6 millones de votos en las últimas elecciones, y el segundo, 10.9 . Juntos representan el 80 % de votantes de toda la nación ; con IU , (5%) , el 85 ; mientras tanto, el núcleo complejo que genera toda suerte de inquietudes en el país reúne un volumen que está por debajo del 10 % (PNV, 1.63% con 417.154; EuskoAlkartasuna, 0.32 con 80.613 ; y , por el otro lado, CiU 829.046 , esto es, 3.24% , y Esq.RepCat. 649.999 , el 2.5 % = 7.6 %) .

Recordemos que hoy España se estructura políticamente en 19 autonomías , incluídas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La bajísima natalidad, en los años pasados, ha traído un país dominado por las edades altas. Hay una edad media en torno a los 40 años, y casi un 20 % de personas está por encima de los 65 años. Una circunstancia a tener en cuenta es que gran parte de la sociedad actual no tiene o apenas ha tenido la experiencia de la dictadura anterior.

Una de las más visibles características en el pasado resultó ser la religiosidad católica de la mayoría del país, cuya religión fue oficial en el estado Confesional de la dictadura franquista. La situación ha cambiado. España

hoy es un país cuyo gobierno no es confesional, se dan cifras que apuntarían a un 94 % de población católica – lo que nuestra experiencia diaria desmiente directamente – ; datos recientes marcan un progresivo descenso de ese número, así como una lenta pero ascendente marcha de otras confesiones religiosas, incluida la islámica .

Además, desde la vigencia de la constitución se ha producido un enorme desarrollo cultural con potenciación de las culturas autonómicas. Esto ha permitido dar un salto adelante en la vigencia de las lenguas propias - a través de leyes de inmersión lingüística- , y la atención a las instituciones culturales propias, y a los patrimonios artísticos propios. Recordemos que hoy se hablan en España, además del castellano, tres lenguas asentadas en una autonomía respectiva : el catalán, hablado por el 17 % de habitantes, el vasco, (2 %) , y el gallego (7 %) ; el castellano lo hablarían de modo exclusivo un 74 % , aunque de hecho lo poseen prácticamente el 100 % de la población, y tiene unos 400 millones de hablantes en todo el mundo, cifra que continuamente crece.

Sobre todo, se ha puesto en manos de los gobiernos autonómicos el control de la educación, no sólo de la superior, universitaria, sino muy en especial, el de la escuela primaria , llave de la socialización de una sociedad , y clave de gran parte de los fenómenos a que hoy asistimos.

Sabemos todos que en los años recientes, el país ha logrado cumplimientos económicos muy significativos, habiendo entrado a formar parte del grupo de países europeos que en una primera oleada han introducido el euro en su vida nacional, sustituyendo las monedas particulares, entre nosotros la peseta.

Por otro lado, el horizonte político internacional se ha normalizado, después de tantas demandas de europeización como llenaban el aire de los dos siglos pasados. Desde 1986, España está en Europa, no ya geográfica sino social e históricamente de modo pleno. Y , también de modo muy activo, está en relación con los países hispanoamericanos, a cuyas reuniones concurre, y en cuyas economías ha realizado inversiones muy importantes en tiempos recientes.

Diríase, pues, que , junto a todo ese conjunto de datos sobre el papel, que hablan de normalización, crecimiento, libertad de acción, de potencialidades efectivas, correspondería hallar un futuro despejado y lleno de esperanzas, en que cumplir gran número de posibilidades positivas.

Y sin embargo, hay que admitir que ciertas huellas y ecos del tiempo pasado, en particular en torno a las tensiones sobre la realidad nacional, no solo no han desaparecido por completo de la escena, sino que incluso se han agudizado.

En concreto, lo que marca nuestro presente , y da a la hora actual toda su gravedad, es el cúmulo de exigencias planteadas por los grupos nacionalistas – recordemos que agrupan menos de un 10 % de la población políticamente activa - , en dirección a la consecución de mayor autonomía, independencia o segregación de diversos territorios, lo que parece haber reactualizado , en su

plenitud, los movimientos independentistas y separatistas activos desde fines del siglo XIX, y particularmente operativos en los años de la II República.

La nación como problema.

Ya he recordado que recientemente el Presidente del Gobierno admitió que la idea de “nación” era una cuestión debatible (Diario de Sesiones del Senado, 17-nov.2004, p. 923) , y por ende, lo ha de ser su aplicación a España. Otras voces políticas han venido exigiendo la denominación de “nación” para algunas de las autonomías existentes, singularmente el País Vasco y Cataluña , al tiempo que no han faltado los que han introducido en la discusión el concepto de “nación de naciones” , como una posible vía capaz de resolver las tensiones generadas en torno del tema. También hay juristas eminentes que sugieren que , en cuestión de palabras, siempre se podrá hallar algún giro que resuelva las contrariedades. Y hay , por supuesto, quienes no están dispuestos a cuestionar ni problematizar ese concepto, que ven referido al pueblo soberano que se constituye en Estado . Pero, ¿estamos ante una mera cuestión de nombres? ¿O hay un efectivo cabó suelto en ese punto en nuestra carta fundamental?

Recordemos brevemente la historia y prehistoria del tema de la Nación en nuestra carta fundante. La propia Constitución, en su versión definitiva, comienza diciendo en su preámbulo que “La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad, y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad” de establecer toda una serie de medidas, y a fin de dar cuerpo a todos sus propósitos generales, “el pueblo español” ratificaba los 169 artículos que integran el documento.

Los propósitos generales son todos laudables, y matizan todo un proyecto nacional de acción para nuestra sociedad. En efecto, se declara nuestro país interesado en garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución, garantizar un orden económico y social justo, consolidar un Estado de Derecho sometido a la ley como expresión de la voluntad popular, proteger a los individuos y “pueblos” en su ejercicio de derechos, de culturas y tradiciones, proteger la cultura y la economía , establecer una sociedad democrática “avanzada” y mantener una posición activa y cooperativa con los demás “pueblos de la Tierra”. (Const. Preámbulo).

Nótese que , en principio, la redacción parece relativamente clara .

Así se lee que : “España se constituye en un Estado social y democrático de derecho”, en el que **“la soberanía (art. 1)**. Acto seguido, se añaden ciertas declaraciones que hoy se repiten y analizan y retuercen para extraer todo su posible sentido interpretativo . Son éstas : “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas” (a. 2).

Creo que si se analizan esas expresiones, se tiene delante de los ojos un proceso bien nítido de fundamentación constitucional, aunque no formulado en todos sus detalles en el articulado del documento.

Nos encontramos con lo siguiente: una nación, la Nación española, ha querido “establecer” un Estado de derecho que no había previamente. Esa nación ha formado un pueblo que la constituye, y respecto del cual es aquella la patria. El pueblo posee una unidad, que procede de la unidad indisoluble de la nación como patria común e indivisible; en él reside la soberanía, y da cuerpo a una “voluntad popular” con la que construye su Estado. (Y cabría añadir que, aunque es pueblo soberano, es ahora cuando ha recuperado por fin una soberanía de que estaba alienado por muchas décadas, y con la cual ahora va a constituir y dar forma a su organización, el nuevo estado, mediante la propia carta constituyente con la que lo funda).

Estamos, pues, ante un Estado, fundado por una constitución, que ha sido formulada y establecida por la voluntad popular de un pueblo soberano al que hace uno e integra una nación, que es patria de aquel. Ese argumento, monológicamente unitarista, permite entender ese acto creativo constitucional como acto propio de una “voluntad general” fundante, que da cuerpo a la entidad estatal que ahí se genera y que antes no existía.

Pero, digamos inmediatamente, todo ese unitarismo político viene no obstante acompañado de otras declaraciones que dan carta de naturaleza al pluralismo existente en el pueblo o país, y carta de naturaleza política.

En efecto, desde el principio mismo del título preliminar, en el artículo 2, se habla de derecho a autonomía y solidaridad de las “nacionalidades y regiones que la integran”, es decir, que integran “la Nación”. (a.2). Por eso, aunque hay una afirmación de igualdad de todos los miembros de la comunidad nacional que excluye cualquier discriminación, por ejemplo, por “nacimiento” (a.14), sea éste alto o bajo, al sur o al norte de la península, o en cualquiera de sus islas o ciudades africanas, se contiene en tales expresiones un reconocimiento de la existencia de elementos integradores de la unidad nacional.

¿Una Nación, integrada por nacionalidades y regiones? Esa es la fórmula a que se llegó en un principio, sin duda movidos los políticos del momento por el afán de consenso y de progreso. Algunos han aclarado luego que, en su pensamiento, “la unidad de la Nación española, poder constituyente y soberano, era compatible con naciones culturales a las que la Constitución reconocía y organizaba...” (G.Peces Barba, *El País*, enero 2005). Pero esa fórmula estuvo, desde el primer día, marcada por la ambigüedad, que terminaría por convertirla en un espacio abierto a la aparición de los más variados disensos.

Conviene recordar aquí, aunque sea muy brevemente, las circunstancias que llevaron al concepto “nación española” a su inclusión en el texto, porque ello sin duda ayuda a entender lo que se va viendo hoy en ese texto fundacional, y porque da fuerza y sentido a las reservas e inquietudes sentidas y expresadas ya en el tiempo de la redacción.

Por lo pronto, hay que recordar que el borrador de constitución comenzaba por carecer de toda referencia a la “nación española”, y esto , y otras cuestionables propuestas que también se incluían en aquel, movió a Julián Marías, entonces abrumado por la recentísima desaparición de su mujer, a publicar una serie de comentarios en la prensa nacional que tuvieron un enorme impacto. Me parece ver resumido este impacto en un dibujo que “Máximo” publicó en su recuadro de El País por aquellos días; en él colocaba la cabeza del filósofo a uno de los leones de la puerta del Congreso , simbolizando así la magnitud de aquella intervención pública.

Marías realizó un singular y personalísimo análisis del proyecto constitucional , y sus artículos están hoy contenidos en un volumen sobre La devolución de España, ahora incluido en La España Real.

Esos artículos contenían lo que ha llamado Victoria Prego una “acerada crítica”, en su recentísima Historia de España de El Mundo, y más concretamente en su volumen último sobre “La España de Juan Carlos I “aparecida hace unas semanas en los quioscos (Prego, 2005)

Marías criticaba el espíritu falso de innovación y de atractivo con que el texto estaba concebido, y el predominio del pactismo entre partidos ,que creía ver en todo el proyecto. Más concretamente, en un artículo que titulara “Nación y ‘nacionalidades’”, y que va directamente al núcleo de la cuestión que nos ocupa, denunció enérgicamente ese hecho de que no se dijera en ningún lado que España era una nación, ni se usara la expresión “nación española” para referirse a España. Efectivamente, en el proyecto, publicado por el Boletín Oficial de las Cortes, el 5 de enero de 1978 , “nunca se dice que España es una nación” . Marías añadía, además : “ lo cual equivale a decir que *España no es una nación*, ya que en ese texto era necesario decirlo” . En el borrador publicado tan solo se la menciona con expresiones como “sociedad”, “pueblo”, “pueblos”, “Estado español”.

Frente a tamaña ausencia, el filósofo hacía notar que España viene siendo una “nación” a lo largo de cinco siglos, la primera “nación” que, según su cuenta, ha habido en la historia, desde finales del siglo XV.

Esta queja parece haber sido oída. No sé si hubo, en aquel tiempo, otras que se le sumaran. El caso es que la Constitución definitiva adquirió un preambulo – no presente en el proyecto- , que es el que empieza precisamente diciendo que “La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad...” etc. , y sigue ya todo lo demás. Además, se introdujeron algunos cambios en el art. 2, , y de este modo, donde antes decía “la Constitución se fundamenta en la unidad de España” , se vino a poner que “se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española...”. En una palabra, se atendieron aquellas críticas en relación con ese punto.

Otro elemento de aquel Proyecto le pareció inquietante a Marías. La Constitución introducía la idea de que la nación estaba integrada por “nacionalidades y regiones”. A ello respondió señalando que esa expresión ,

“nacionalidad” , cuyo sentido sería el de un adjetivo que expresa la cualidad de algo o alguien que pertenece a una nación , se estaba sin embargo empleando haciéndole significar “algo así como una ‘subnación’” , vagamente insinuado sin mayores precisiones. A eso oponía , primero, que en el caso de haberlas, en la Constitución habría que “decir cuáles son”; y , segundo, y ya más crítico, que “no hay nacionalidades – ni en España ni en parte alguna- , porque ‘nacionalidad’ no es el nombre de ninguna unidad social ni política, sino un nombre abstracto, que significa una propiedad, afección o condición” ; a lo cual aducía testimonios del Diccionario de Autoridades, e incluso del libro famoso de Pi i Margall, que , aunque lleva por título Las Nacionalidades, está precisamente dedicado a hablar de ‘naciones’.

No obstante, terminaba notando , a propósito de ese nuevo uso del término, que sólo cabría hallar un antecedente remoto en alguna obra de John Stuart Mill. Este, en Le Gouvernement Représentatif (1862), al examinar el federalismo, considera que, previamente a la existencia de una nación, puede haber un caso de “nacionalidad” , cuando hay un grupo de individuos que, unidos por una simpatía que no les une con otros hombres, y deseosos de vivir bajo un gobierno común y propio, podrían venir a formar una nación (St.Mill, 1862, 347). Pero en todo caso sería , añadamos nosotros aquí , una nación ‘en potencia’, pero no ‘en acto’.

Aquella crítica consideraba otros puntos en que no nos detendremos ahora. Subrayaba, por ejemplo, la carencia de sentido del Senado (una cámara que sólo puede hacer perder un mes a los asuntos, en algunos casos) , el nulo papel asignado al Rey , y consideraba particularmente reveladora la propuesta alternativa que presentó el PSOE, que proponía establecer una República en lugar de mantener la Monarquía, y precisaba con todo detalle la función y caracteres que corresponderían a su Presidente.

Antes de pasar adelante, recordaré algunos otros testimonios con votos particulares relativos al tema de las “nacionalidades”. Desde la derecha, Manuel Fraga , -miembro de la ponencia redactora del proyecto- , propuso suprimir la expresión “nacionalidad” porque “es equivoca” y , añade, no hay “más que una ‘nación’ : España, ni más que una nacionalidad : la española” (Sainz, I, 36). Un senador socialista , y jurista conocido, Lorenzo Martín Retortillo, proponía decir solo “regiones autónomas o simplemente regiones” , porque dicha expresión le parecía suficientemente amplia ; y una figura independiente, como Camilo José Cela, senador real entonces , propuso que se hablara de la “autonomía y la solidaridad reciproca de los países que la integran (a la nación) ” , y acto seguido añadía :

“No hay que hacer trágalas ni tempestades en vasos de agua con las nociones ‘nacionalidades’ y ‘regiones’ , que son polémicas, no bien definidas, y por ende, confundidoras” (Sainz, III,2717).

También hubo quien hizo un voto particular pretendiendo ir mucho más allá de lo que el texto decía. Por ejemplo , recordemos la aspiración de un senador vasco , Juan María Bandrés, que quería que se dijese que “La Constitución se fundamenta en la plurinacionalidad del Estado español” (Sainz, III, 2791).

Así, “nacionalidades” resultó ser, sobre todo, una fórmula de consenso, que buscaba mediar entre exigencias dispares, y ya activas y operativas en aquellas fechas.

Con todo, un testimonio claro del conflicto que allí se dilucidaba lo encuentro recogido en unas palabras citadas por Marías de un artículo de Xavier Rubén de Ventós, quien, polemizando con él, y después de atribuirle una “filosofía nacional”, precisó lo siguiente sobre el uso de la palabra ‘nacionalidad’ : “se dice nacionalidad porque *no se puede decir* nación vasca o catalana” .

Eso era lo que algunos querían decir entonces , y no pudiendo decirlo, acudían al subterfugio de emplear aquel símbolo como sucedáneo para expresar lo reprimido.

Pero lo reprimido, decía Freud, siempre vuelve.

Ahora ha vuelto. Y este es el núcleo decisivo del asunto : que desde hace veinticinco años ciertos grupos han sentido que “no podían decir” nación vasca o catalana, y que sienten llegada la hora de que se pueda decir todo, porque hasta el “concepto de nación ” es discutible y opinable a juicio de quienes tienen el poder (R.Zapatero, 17 nov.2004, Bol Senado, p. 923).

El contenido reprimido entra en la conciencia . Puede tal vez ser el comienzo de un proceso de catarsis curativa, pero también el de una desintegración global.

En estas condiciones, ¿cuáles son nuestras posibilidades de vida colectiva para el inmediato futuro? ¿Qué proyectos cabe imaginar?

Los proyectos colectivos.

El renacido problema de las nacionalidades, al menos a primera vista, representa el resurgimiento del problema de los regionalismos y la famosa “invertebración de España”, de que habló Ortega en 1921.

En aquel ensayo, la cuestión que estaba pendiente era ésta : si la nación es un programa sugestivo de vida en común , que reúne a los elementos que se integraron para formar la nación , ¿qué es lo que determina que haya desintegración?, ¿qué dimensión estaría faltando en el proyecto colectivo ? Si se trata de ir a la raíz , esta pregunta acerca de un posible proyecto colectivo es la que realmente urge considerar.

Recordemos lo que ha sido la dimensión proyectiva de nuestro pasado reciente. Hallamos por lo pronto una serie de metas que han ido imprimiendo sentido a los sucesivos actos del acontecer histórico. Repasémoslas.

1. Retorno a la democracia. La primera, sin duda, estuvo dominada por una general aspiración de retorno a la democracia. Tras cuarenta años de dictadura, la muerte del dictador abrió el camino hacia la transición, sobre la que tanto se ha escrito ya. Este proceso

excluyó el revisionismo del pasado, y promovió el ascenso al poder de los grupos sociales reprimidos en el tiempo del franquismo y el despliegue de las fuerzas nacionalistas en sus respectivos ámbitos.

La llegada del socialismo al poder fue saludada por muchos como el cumplimiento de la transición a una nueva situación. Cabía también pensar que la sustitución de un gobierno socialista por otro de centro derecha, en el año 1996, pudo representar la llegada a una plena madurez expresada en esa alternancia de partidos. No estoy seguro que tal valoración haya sido general. Pero la democratización del país no era el único frente sobre el que había que operar.

2. Sociedad civil. Una segunda meta ha sido la constitución de una sociedad civil impulsando un sentido de responsabilidad ciudadana. Ahí se inscriben una serie de pasos conducentes hacia la reforma y generalización de la educación, la igualación en derechos y reconocimientos a todos los grupos sociales, incluídos los antes marginados, ilegales, o socialmente reprobados. Para una serie de grupos, esa democratización pasaría necesariamente por una privatización de las creencias religiosas y una afirmación de valores propios de la concepción naturalista y laica de la vida – ecologismo, libertarismo , etc. - La tensión entre ‘derecha’ e ‘izquierda’ , a veces manifiesta como polaridad entre un humanismo cristiano y un humanismo laico, está presente en gran número de movimientos realizados, con uno u otro motivo, entre nosotros.
3. Organización de la economía. La transformación económica llevada a cabo en el país desde finales de los años 50 ha tenido, con sus altos y bajos, un importante resultado, al hacer posible la organización de una economía situada entre los países estabilizados y desarrollados , en un lugar importante en el ranking mundial. Su potencialidad perturbadora, con ello, se ha aminorado considerablemente, a mi juicio.

Mencionemos algunos de los logros que han ido marcando el pasado reciente, aprovechando un agudo examen del tema hecho por Velarde muy recientemente : en lo positivo , “evolución del PIB que permite una convergencia jamás alcanzada con los países más ricos ; la ampliación notable de la población ocupada ; los determinantes de una muy aceptable distribución de la renta ; la aparición de multinacionales españolas , con proyección especial hacia Iberoamérica ; una creciente eficacia del sistema fiscal ; finalmente, un alto grado de paz social ” ; pero hay al mismo tiempo aspectos o elementos de carácter negativo o problemático que no cabe ignorar : “una competencia internacional creciente...; alarmante déficit de nuestra balanza por cuenta corriente...; problema...para nuestra estructura industrial...del Protocolo de Kioto;...problema energético...; ...crisis latente en nuestro Estado de Bienestar... ; la realidad de nuestra enseñanza [y]... la cuestión del I+D+i...; ...falta de flexibilidad del mercado del trabajo ...” (J. Velarde, Ponencia, RACMP., 20-abril-2004 , p.2-3). Cuestiones, todas ellas, que abren un horizonte de difíciles empeños en que nuestra sociedad habría de disciplinarse de inmediato.

4. Lugar en Europa.

Europa está en una situación complicada , cuando aún no se ha puesto en marcha su proyectada Constitución, y van a intervenir activamente los 25 actuales miembros, con dinámicas que aún no se han comenzado a diseñar en muchos casos.

España ha de perfilar un cierto tipo de vida en el seno de la comunidad. La comunicación es mucho mayor, la proximidad de niveles de vida va siendo relativamente más ajustada, pero queda mucho camino por recorrer.

Conviene no olvidar que la existencia histórica de un país no es algo que se pueda dar por inamovible y definitivo. No se ha de pensar solo en Roma o en Bizancio, para advertir la fragilidad de las sociedades ; cabe pensar, más cerca de nosotros, la historia de Yugoslavia (ahora formada por las repúblicas de Croacia, Eslovenia, Serbia, Montenegro, Macedonia y Bosnia-Herzegovina) , la de Checoslovaquia (hoy Chequia, y Moravia) y en general el mundo de los países postsoviéticos tras la caída del muro de Berlín y la del imperio soviético; todo ello un conjunto de transformaciones de unas situaciones que parecían hace no más de treinta años conquistas definitivas para los siglos venideros. Mantener alerta la conciencia de esa fragilidad es , a mi juicio, esencial, para no caminar como sonámbulos hacia zonas peligrosas de arenas movedizas en torno a la unidad nacional.

¿Con qué problemas nos enfrentamos?

La vida pública española de nuestros días está fundamentalmente ocupada, casi diría que acaparada por una clase política, que habla sólo a través de las contadas voces de sus dirigentes y portavoces, y por una escena repleta de historias de intimidades domésticas, devaneos sentimentales y declaraciones vulgares, que han ocupado las televisiones en aquellos espacios no monopolizados por un deporte convertido en circo y mercado de estrellas envueltas por activa o pasiva en negocios inmensos. Tan solo un aire de responsabilidad y realidad corre a veces , traído por algunos grupos fuertemente movilizados por desgracias de amplio espectro – los familiares de víctimas del terrorismo , el foro de Ermua, y poco más . Hay, diríase, un importante vacío de reflexión independiente, no alineada con partidos , sino comprometida con la integridad nacional, la historia propia , y el posible futuro colectivo.

El país, al comenzar este nuevo siglo, ha de ser consciente de que están siendo cuestionadas sus raíces de modo directo y explícito y tendrá que responder con seriedad y a la vez con imaginación a la situación planteada.

Una España democrática, que está entrando con pie firme en Europa , que ha vuelto a tener en sus manos su destino, gracias a un sistema muy complejo de acuerdos entre grupos dispuestos a vivir en común inspirados en una Constitución que aún no tiene treinta años, puede verse amenazada en su vida colectiva por grupos minoritarios que parecen dispuestos a imponer , por

encima de las libertades de la inmensa mayoría, voluntades particulares interesadas en la centrifugación de la sociedad general.

¿Qué hacer?

Frente a la invertebración española, y la necesidad de democratización de los años 20, hubo una respuesta interesante, la creación de la Liga de Educación Política Española, en 1914. Era un intento de agrupar minorías activas, no comprometidas de modo unívoco y directo con partidos políticos. Ortega , García Morente, Americo Castro, Fernando de los Ríos, Federico de Onís, Perez de Ayala, Maeztu, o Antonio Machado, enviaron un mensaje sencillo : liberalismo y nacionalización. Es decir, libre juego a la sociedad, a sus grupos y colectividades, bien que sometidos todos a la conveniencia suprema de la nación que operaría como factor de integración.

Creo que hoy vuelve a sentirse una análoga necesidad. Sería bueno recordar aquella Liga, de hace justo 90 años, y procurar hallar la forma de actualizar su realidad y su mensaje.

Tal vez ha llegado también la hora de demandar a los políticos un esfuerzo de generosidad como la creación del turno pacífico de los partidos , que Cánovas y Sagasta alcanzaron a instrumentar hace más de un siglo. Nuestro país necesita consenso para profundizar las libertades y para incrementar la creatividad. Sobre todo, es urgente que las minorías políticas den forma a un “proyecto sugestivo” de vida en común, mediante el cual todos los grupos, regiones, nacionalidades, profesiones, o sindicatos, sientan que vale la pena esforzarse por llevar adelante en beneficio y prestigio de la colectividad.

Marías habló , hace años , de una acción histórica del país que buscara 1) la elevación de toda España al nivel humano , propio de nuestro tiempo; 2) la integración *original* de España en Europa y en Occidente , y 3), la función de plaza mayor del mundo hispánico.

Creo que es necesario volver a recordar esas palabras, cuando se piensa en las posibilidades que nuestra sociedad tiene ante sí, y que no debiera malbaratar por provincianismos ni egoísmos.

Cajal , en sus geniales estudios, se sintió movido por la pasión de saber, pero también por un consciente y sentido rubor de la ausencia española en el mundo de la ciencia. “A patria chica, alma grande” , fue su lema. Hoy, que se han dado ya muchos pasos en la buena dirección, sigue siendo válida la motivación cajaliana, sigue teniendo sentido esa llamada a dar de sí el alma colectiva, haciéndola mayor cada día, en ciencia, en arte, en sensibilidad humanista, en justicia social. Entre todos hemos de procurar hacer frente a las cuestiones nacionales que a todos nos importan.